

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/06/2022

ESTADO No. 087

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620160028600	Ordinario	HECTOR CARVAJAL CARVAJAL	ADOLFO CUBIDES S.A.S	Auto decide recurso OBS. Resuelve recurso de reposición presentado por la parte demandante, respecto del auto mediante el cual se aprobó la liquidación de costas dentro del presente proceso	15/06/2022		
76001310501620180032800	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO ESCOBAR	COLPENSIONES Y OTRA	Auto termina proceso por Pago OBS. Auto termina proceso por el pago total de la obligación	15/06/2022		
76001310501620210012400	Ejecutivo	LEONARDO OSORIO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. se realiza la respectiva liquidación por parte del despacho a lo que se procede a ordena la modificación de la liquidación de credito, junto con la liquidación y aprobación de costas	15/06/2022		
76001310501620210020700	Ejecutivo	GUSTAVO LEON CHAVEZ ECHEVERRI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. Auto ordena requerir a la parte demandante.	15/06/2022		
76001310501620210024600	Ejecutivo	FRANCIA ELENA VELANDIA GARCIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto decide recurso OBS. atendiendo la presentación en tiempo del recurso de reposición y en subsidio de apelación, se realiza el estudio pertinente ante lo cual se ordena reponer en favor de la parte demandada y en su lugar se le tiene notificada por conducta concluyente y ordena correr traslado para la presentación de excepciones	15/06/2022		
76001310501620210034000	Ejecutivo	LORENZA RODAS GONZALEZ	ALEXANDRA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto se libramandamiento ejecutivo -+	15/06/2022		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/06/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ

Secretario